# Naciones Unidas

# ASAMBLEA GENERAL



Suplemento No. 32 (A/41/32) 3 octubre 1986

## CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Nueva York

#### INFORME DEL COMITE DE CONFERENCIAS

#### Corrección

## 1. <u>Página 27, anexo II</u>

El inciso a) del párrafo 3 debe decir:

a) Números 72, 129 y 155: Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzosas o Involuntarias: En su decisión 1986/139, de 23 de mayo de 1986, el Consejo Económico y Social aprobó la decisión de la Comisión de Derechos Humanos de que en 1987 el Grupo de Trabajo celebrara un período de sesiones en Nueva York y dos en Ginebra.

### 2. Página 37, anexo II

Después del número 33, afiádase un nuevo número 34 que diga lo siguiente:

34. Reunión preparatoria de plani- 9 a 10 de ficación para la Cuarta Reunión marzo Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina [resolución 40/96 B de la Asamblea General]

los números 34 a 128 pasan a ser números 35 a 129.

#### 3. Página 52, anexo II

Después del número 129 añádase un nuevo número 130 que diga lo siquiente:

130. Consulta interregional sobre programas y políticas de bienestar social para el desarrollo [resolución 1985/26 del Consejo Económico y Social]

7 a 15 de Viena septiembre

Ginebra 22 EX

159 G I T (ACEFIR)

I

(FI)

y modifíquese según corresponda la numeración restante.

Litho in U.N.